El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.° 7.272

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 1905

Diario de la tarde

MAHON

Comité Municipal de Unión Republicana

Se convoca á los correligionarios de este distrito municipal para una reunión que tendrá lugar en el casino «Unión Republicana» el lunes próximo 30 del actual á las ocho y media de la noche.

En dicha reunión se tratará de la conducta que debe observar el partido en las próximas elecciones municipales y de la designación, en su caso, de candidatos.

Mahón 27 Octubre 1905.—El Presidente, Francisco García.

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá **gratis** hasta fin de este mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Noviembre.

CASINO «UNION REPUBLICANA»

Invitado este Casino por «La Aurora Boreal» para poder asistir á las funciones lírico-dramáticas que se propone celebrar en el Teatro Principal de esta Ciudad, se pone en conocimiento de los socios que quieran suscribirse para disfrutar de aquellas, que las condiciones que regulan los precios de localidades y entradas se hallan en poder del conserge de esta Sociedad.

Mahón 23 de Octubre de 1905.

LA JUNTA.

* * *

Invitado este Casino por el «Centro Ciclista Mahonés» por si quieren los socios disfrutar de las funciones que los miercoles de cada semana celebrará en el Teatro Principal de esta Ciudad, se pone en conocimiento de los afiliados á esta Sociedad, que las condiciones para adquirir localidades y entradas, se hallan en poder del Conserge del citado Casino de Union Republicana.

Mahón 26 Octubre de 1905.

LA JUNTA.

Con gusto insertamos el siguiente remitido que para su publicación nos ha enviado el Alcalde de Villa-Cárlos:

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Apesar de las infinitas censuras que he recibido del periódico «El Bien Público», á pesar de los muchos apasionados ataques que me ha dirigido, no he querido llevar á la prensa mi firma, porque me bastaba para justificarme, mi tranquila conciencia y el aplauso de mis convecinos, que nunca me han escaseado y menos en esta ocasión.

Pero ya que mi superior gerárquico me da el ejemplo, y en cierto modo me invita á ello, publicando documentos que proceden de esta Alcaldía, justo es que intervenga en la discusión y ponga los puntos sobre las *ies* en algunas apreciaciones que no están todo lo claras que es necesario.

En primer lugar, la mejor justificación para mi conducta en los primeros días que ocurrieron casos sospechosos en esta localidad, está en los partes trascritos por el Sr. Delegado en su remitido de ayer y en los cuales se demuestra que esta Alcaldía cumplió extrictamente su deber, pues no podía inmiscuirse en si los partes facultativos, apreciaban ó no debidamente la enfermedad de que se trataba. Pero me conviene hacer constar, que ya el dia 22 al trasladar el parte del médico municipal terminaba por un exceso de prudencia y previsión con las siguientes palabras: «Lo que tengo el honor de trasladar á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes, rogándole tenga á bien disponer se faciliten algunos tubos de linfa vacuna á esta Alcaldía, para proceder á la vacunación de los habitantes de este Distrito.»

En el mismo parte advirtió el médico municipal que se habían tomado las medidas convenientes, para evitar la propagación de la enfermedad, ordenando en consecuencia esta Alcaldía, poner un rótulo en las casas infectadas según previene la Ley.

Al mencionar el parte dado el día 26, se concreta el remitido á decir «parte del estado general de los enfermos.»

Con esta manera de extractar parece ser que el citado parte no tiene importancia alguna, siendo así que en él, el médico municipal dice a pié de la letra. «El de la calle de la Iglesia ha salido con un nuevo brote de pústulas variolosas.»

En este punto las cosas, convoqué inmediatamente y para aquella misma noche á la Junta de Sanidad, junta que hubo de suspenderse para el siguiente día por tener que ir á conferenciar con el Sr. Delegado, quien me citó para las ocho ú ocho y media de la noche. Testigos los mismos vocales de la Junta.

Como es natural, al recibir un parte en que se le manifestaba la existencia de pústulas variolosas en un enfermo, el Sr. Delegado no tuvo necesidad de sospechar nada sino de estar cierto de que se trataba de la viruela, y nada de extraño tiene que enviara al sub-Delegado de medicina y que éste confirmara lo que ya el médico municipal había manifestado por la mañana.

En la mañana del siguiente día, se reunió la Junta de Sanidad que no había podido efectuarlo el día antes por la razón antedicha. La Junta tomó los acuerdos de que repetidamente se ha hecho mención en los periódicos, y por mi parte cumplí exactamente cuanto está dispuesto en las leyes y cuanto creyeron oportuno indicarme los facultativos que forman parte de la Junta de Sanidad. (Véase «El Bien Público» del miércoles 27 de Septiembre).

Como puede verse, hasta aquí ninguna censura merece el Alcalde de Villa Cárlos, puesto que cumplió siempre cuanto le ordena la Ley y cuanto estaba en su mano hacer. Siguieron las invasiones de viruela, siguieron extremándose las medidas, aun las extralegales, y cuando tranquilamente reposaba en mi cama sin que me remordiera la conciencia de haber faltado en nada á mi deber, fuí bruscamente interrumpido en mi reposo, diciéndome que el Sr. Delegado estaba en la población y solicitaba mi presencia.

Con el sobresalto consiguiente á una llamada, que yo supuse obedecía á alguna gravísima alteración del orden público, me presento ante la primera Autoridad civil de la Isla, á quien encontré acompañado por el señor Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, el Oficial de esa Delegación, un guardia de orden público y dos serenos.

Con frase descompuesta, sin tener en cuenta que estaban delante los serenos de la villa subordinados del señor Alcalde y sin causa que lo justificara, me increpó duramente el señor Delegado diciéndome que le desobedecía y que era negligente en el cumplimiento de mi deber; y sin duda para demostrar esta supuesta negligencia, me hizo preguntas que deberán ser muy pertinentes aun cuando á mí no me lo parecían, ni me creo en el deber de contestar á aquellas horas y sin los datos necesarios á la vista, por ejemplo: cuantos niños asisten á las escuelas, cuantos están vacunados y revacunados y otros de la importancia de éstas.

Como es natural no me satisfizo el recibimiento y la visita hecha en esta forma, y con todo el respeto pero con toda la energía que dá la razón, le dijo que no eran horas de dar un disgusto inmotivado á un anciano de 75 años, y que si desgraciadamente la impresión que me produjo la escena y el sobresalto de la llamada intempestiva, fueran causa de una enfermedad, de él solo sería la culpa.

Entonces fué cuando el Sr Delegado me dijo que me calmara y que no levantara tanto la voz.

Apelo á mi vez á la caballerosidad y honradez del Sr. Delegado, que con gusto reconozco porque confirme la verdad de estos asertos.

Para concluir, debo hacer público que la vigilancia de las casas infectadas, no hay Ley que me obligue á hacerla poniendo un guarda á cada casa y á más porque tengo confianza en la reconocida hombría de bien de mis convecinos que seguramente no desobedecen á su Alcalde, en asuntos en que se juega la salud del pueblo, y porque no puedo recargar indebidamente los gastos municipales.

A pesar de ello, la noche que vino el Sr. Delegado vigilaban, como le consta, dos serenos, dos guardas de salud y el primer Teniente de Alcalde que voluntariamente recorría todas las noches la población, hasta las altas horas de la noche. Conste que es la primera vez que, para tales casos, se ha establecido en Villa-Cárlos el servicio de guardas nocturnos.

Por último, si por diferentes conductos recibía el Sr. Delegado denuncias de que durante la noche se comunicaban los vecinos con las casas apestadas (hechos que no considero ciertos), debió advertírmelo en la forma que se acostumbra hacer estas cosas, pues al obrar, como lo hizo, más bien parece que me consideraba cómplice del delito.

Con este motivo soy de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

CASIMIRO DE COSSÍO.

Villa-Cárlos 27 Octubre 1905.

EMIGRACION A LA ARGENTINA

El primer semestre de 1905.—Datos oficiales.—50.551 entradas.

Por el informe, detallado y luminoso, que acaba de publicar la oficina argentina correspondiente del ministerio de Agricultura, de Buenos Aires, vemos que desde Enero á Junio ingresaron en aquella República 50.551 emigrantes europeos, entre los cuales aparecen 23.530 italianos, 12.896 españoles y 5.395 rusos.

He aquí la proporción de las demás nacionalidades:

Franceses, 1,219; sirios, 1.997; alemanes, 568; austriacos, 2.890; ingleses, 356; belgas, 91; suizos, 201; portugueses, 226; griegos, 47; montenegrinos,

178; cubanos, 2; norteamericanos, 67; dinamarqueses, 63; rumanos, 56; holandeses, 34; marroquíes, 33; suecos, 12; servios, 10; etc., etc.

En materia de profesiones se mantiene el predominio de las que siempre lo conservaron.

Los trabajadores del campo constituyen 18.183 unidades útiles, sin contar su impedimenta.

Han llegado 598 carpinteros, 329 albañiles, 277 herreros y 105 pintores.

En cuanto á las artes del vestido, desembarcaron 2.040 costureras, 511 sastres, 531 modistas y 528 zapateros, aparte 1.287 operarios de oficios análogos.

De los 50.541 emigrantes dichos, 20 mil 209 se agruparon en 6.518 familias. El resto se agregó, en cierto número, á miembros de su familia que ya residían en aquel país.

De los que se han incorporado á la vida bonaerense ó á la de la «campaña», en provincias, son 32.788 hombres, 10.033 mujeres, 4.528 niños y 3.462 niñas.

Las próximas elecciones

La elección de concejales es el acto político de mayor trascendencia para la vida de los pueblos, y es así, porque la administración municipal está ligada con los principios políticos, tanto como lo está la administración de los gobiernos en todas las naciones civilizadas.

Por más que se diga — cuando conviene — que la misión de los Ayuntamientos es agena á todo fin político, no es esto una verdad.

La elección de concejales como la de diputados jamás ha obedecido á fines administrativos, sino pura y exclusivamente políticos.

Los mismos comités que se movieron para las elecciones generales, se mueven hoy para las municipales.

Hasta el mismo gobierno se encarga de ponerles el sello político á los Ayuntamientos recién elegidos, puesto que les exige á cada uno de los concejales bajo su firma, la declaración del ideal político que representan, además de esto, sabemos perfectamente que cualquier cambio de gobierno trae consigo — salvo rarísimas escepciones — los consabidos nombramientos de alcaldes adictos, y ello sucede porque los que mandan quieren, cuando menos, que el presidente de la Corporación pertenezca á su partido.

Los municipios dejarían de tener ese marcado color político que hoy día tienen, cuando los concejales no fuesen designados por los centros políticos, cuando el gobierno no se interesara por su color político y cuando el nombramiento de Alcalde correspondiera á la libre elección de los ciudadanos, mientras esto no suceda los ayuntamientos son y serán corporaciones eminentemente políticas.

En este sentido, debemos aprestarnos para la lucha que se avecina.

Administración monárquica ó administración republicana, este es el problema que está por resolver.

No queremos suponer que los monárquicos menorquines hoy semialiados, sean de peor condición que aquellos que desde la villa coronada administran la nave del Estado, eso no, debemos suponerlos por lo menos iguales en dotes administrativas; por tanto si hay en Menorca un individuo que crea que gracias á la buena administración de los gobiernos monárquicos España es un país rico, próspero y respetado, ese tiene derecho á elegir entre el partido monárquico menorquín, á los hombres que han de administrar los intereses de su pueblo. En cambio todos cuantos creemos por convicción que la ruina de nuestra patria es la obra nefasta de los malos gobiernos monárquicos, tenemos el deber de emplear todas nuestras energías para impedir que la acción monárquica tenga influencia directa en la administración de nuestros municipios.

Ante este cuadro aterrador de miserias y de lágrimas que ofrece hoy la España monárquica á los ojos de las demás naciones, debieran los hombres de cerebro y energía ver en cada monárquico á un enemigo de su patria, á un causante de su ruina.

Ya íbamos á dar por terminado este artículo cuando nuestra vista se fijó en un periódico de Madrid y en él hallamos la siguiente noticia, que nos llega como hecha de molde para remate de cuanto llevamos dicho:

EL PUEBLO DE MADRID ROBADO

«Diecinueve millones de pesetas ganó el año pasado el arrendatario de los consumos de Madrid».

¿Quien ha sido el culpable de ese robo hecho al vecindario?

El monárquico Ayuntamiento de Madrid tiene la palabra.

Basta por hoy.

Llamamos la atención de nuestros amigos acerca del anuncio que insertamos del Comité municipal de Unión Republicana, esperando que responderán como siempre á la invitación.

Por no reunirse suficiente número de concejales no ha podido celebrar esta semana nuestro ayuntamiento la sesión ordinaria semanal.

Esta se celebrará el próximo lunes, por segunda convocatoria.

Mañana á las 8 y 30 de la noche, dará D. Miguel Longás la cuarta conferencia en la capilla evangélica. Al terminarse es probable que se trate de un asunto interesante á la enseñanza.

La viruela en Villa-Cárlos parece que va decayendo.

Todos los atacados siguen bien sin que se haya presentado ningún caso nuevo en estos últimos días.

La sociedad benéfica obrera Juventud Republicana de Alayor, nos ruega invitemos á todos los correligionarios de Menorca, para que se sirvan asistir á la velada que, para solemnizar la inauguración de dicha Sociedad, se celebrará mañana á las nueve de la noche en el domicilio de la misma, situado en la Plaza Nueva.

En la sesión celebrada el miércoles por la Diputación Provincial se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Mercadal con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que resulta en su presupuesto ordinario correspondiente al año 1906, acordando informar al señor Gobernador que la Comisión entiende que procede se eleve el expediente al Ministerio de la Gobernación á los fines prevenidos en la regla 5.ª de R. O. del 3 de Agosto de 1878.

Se acordó autorizar á un matrimonio vecino de Alayor para que puedan prohijar á una expósita, y á una mujer, también vecina de Alayor para que pueda prohijar á un expósito que ha criado y que tiene en su compañía.

A las diez y media de esta mañana se ha constituido la Sala en juicio por Jurados para ver y fallar la causa instruida contra Antonio Gelabert Femenias, sobre robo de dinero.

Defiende al procesado el abogado D. Pedro Ballester.

A la hora de cerrar el presente número continúa el juicio.

El señor Delegado ha recibido una comunicación del alcalde de Mercadal, notificándole haber ocurrido un caso sospechoso de viruela en el pueblo de San Cristóbal.

Inmediatamente la primera autoridad ha contestado á dicho Alcalde ordenándole adopte al momento cuantas medidas higiénicas ordena la vigente Ley de Sanidad en tales casos.

D.ª Martina Fuxá, viuda de Pa. és, ha entregado cincuenta pesetas al señor Vice-Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, como donativo á dicha benéfica institución, en memoria de sus difuntos Padres.

En nombre de los pobres damos las gracias á la Sra. Fuxá por su caritativo acto.

Leemos que varias sociedades católicas han remitido un mensaje de adhesión al Papa con motivo de la entrada de M. Loubet en España, implorando su bendición para nuestro país.

¿Aún le quieren más bendito?

O más «beneyt»?

Nosotros estamos muy escamados desde que vimos el resultado que alcanzamos con las bendiciones apostólicas en las últimas guerras coloniales y con los Estados Unidos.

Desde que se pusieron á la venta los billetes del sorteo de Navidad, han sido despachados en Baleares 188, cuyo importe de 188.000 pesetas ha ingresado en las cajas del Tesoro público.

De estos 188 billetes 14 se han despachado en Mahón y los restantes en Mallorca.

El pueblo que mayor pedido ha hecho, es Sóller cuya primer remesa fué de 31 billetes.

ASCENSOS

Han sido ascendidos al empleo superior inmediato los tenientes de Artillería D. José Nestosa Garibay y D. Félix Ballenilla Jimenez que están destinados el primero en la comandancia de Menorca y el último en la comisión activa en Baleares.

Situación de los los vapores de la compañía trasatlántica:

Línea de Buenos Aires

«Cataluña» llegó el 17 agosto á Cádiz de Barcelona.

«León XIII» salió el 10 octubre de Tenerife para Montevideo.

«P. de Satrústegui» salió el 24 octubre de Barcelona para Génova.

Líneas de Cuba, Méjico y New York

«Reina María Cristina» salió el 20 octubre de Habana para Coruña.

«Manuel Calvo» salió el 22 octubre de Barcelona para Nápoles.

«Buenos Aires» salió el 23 octubre de Nápoles para Barcelona.

«Antonio Lopez» salió el 22 octubre de Habana para Veracruz.

«Alfonso XIII» salió el 21 octubre de Coruña para Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

«Montevideo» salió el 19 octubre de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

«Monserrat» salió el 22 Octubre de Puerto Rico para Santa Cruz de Tenerife.

INDULTOS

Se ha concedido á la petición de indulto solicitada por el corrigendo en la Penitenciaria Militar de Mahón, Eugenio Salvador Ollero.

* *

Se ha desestimado la petición de indulto promovida por el padre del corrigendo en la penitenciaria militar de Mahón, Vicente Das Jimeno.

ATENEO

Científico, Artístico y Literario

La Junta Directiva ha acordado celebrar todos los domingos por la tarde empezando á las cinco, reuniones de confianza, en obsequio de los Sres. socios y familias.

En ellas se ejecutarán algunas piezas musicales, no sujetándose á programa más que las correspondientes al primer domingo de cada més.

Mahón 27 Octubre 1905.—El Secretario, Pedro Ballester.

Como los anteriores promete verse sumamente concurrido el baile de sociedad que en los salones del Casino «Unión Republicana» debe celebrarse en la noche de mañana.

ESPECTACULOS

Esta noche y mañana se celebrarán sesiones en el Casino «El Consey» presentándose en todas ellas la extensa película «Juana de Arco» y las nuevas de gran éxito estrenadas anoche «Duelo Jocoso» y Fuegos artificiales».

Además Mr. Fery por ser los últimos días en que trabaja, hará algunos juegos de prestidigitación.

* *

Anoche se estrenó en el Teatro Principal por el cinematografo Nicolás una extensa película titulada «Vendetta» que es la mejor de las muchas nuevas que este año nos ha presentado.

Estas y otras nuevas junto con algunos números de canto y baile por las «Tudelinas», será lo que presentará en todas las sesiones que se celebren en la noche de hoy y tarde y noche de mañaña.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 vaca 162 kilos Hort D. Lorenzo Pons, Alayor
1 id. 198 id. id. Cala de Alcaufa
1 ternero 229 id. Son Bou, Alayor
1 ternera 134 id. Rafal Culom, Tudurí Hermanos
1 id. 109 id. estancia Antonio Orfila, Alayor
2 carneros 18 id. ses Fontanillas, Mercadal
1 id. 13 id. Propia
2 id. 29 id. Hort des Pobres
6 cabras 46 id Sta. Teresa, Mercadal
1 id. 18 id. Sebastián de Son Rubí
8 cerdos 655 id.

Escuadrón Cazadores de Menorca

Habiendo sido autorizado este Cuerpo por la Dirección General de Cría Caballar y Remonta para la venta en pública subasta de cinco caballos por desecho, dicho acto tendrá lugar el día 9 de Noviembre á las 10 en el Cuartel que ocupa este Escuadrón.

Lo que se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Villa-Cárlos 26 de Octubre de 1905. —El Comandante Mayor, Francisco Auleo.

A M. LOUBET

Presidente de la república francesa

¡Bien venido seáis, representante
de una nación de nuestra tierra hermana;
aunque, más libre y venturosa, ufana
pueda marchar, mirando hacia adelante!
¡Bien venido seáis! Un pueblo amante
hoy para recibiros se engalana,
no por ficticia cortesía vana,
por prueba de amistad firme y constante.
Que así el pueblo español saluda ahora
al saludarnos, con amor profundo,
á la nación que, en bendecida hora,
logró hacer, en un ímpetu fecundo,
Revolución sublime y redentora,
á que debió la Libertad el mundo.

FELIPE PEREZ Y GONZALEZ.

SECCIÓN DE CIUDADELA

DE ELECCIONES

Según de público se dice, la coalición de los partidos monárquicos tienen ya formada la candidatura para las próximas elecciones.

Lucharán por las mayorías correspondiendo á ellas cinco concejales. Forman la tal candidatura, un independiente, otro que no nos atrevemos á clasificar por haber ya pertenecido á todas las agrupaciones políticas y tres que ignoramos sus ideas, si bien en más de una ocasión hemos oido hablar alguno de muy en favor de la alta clase y gobiernos de la restauración.

Nos admira y sorprende que tanto alarde como hacen los directores del nuevo comité de que cuentan entre ellos todo lo que en esta hay de bueno, en una palabra; toda la gente de orden y criterio; hayan tenido que recurrir para confeccionar la tal candidatura á personas no hijas de Ciudadela.

¿Es que no hay personas de ésta que reunan condiciones para desempeñar cargos concejiles? Todos sabemos que el hijo legítimo nunca aprecia á la nodriza como á su propia madre.

Damos la voz de alerta y advertimos sinceramente á ese cuerpo electoral no se deje engañar por estos fines de dominio.

Nos causa estrañeza los trabajos de propaganda que para las próximas elecciones municipales está haciendo un ex-administrador de consumos.

Crece de punto nuestra admiración por cuanto dicho señor siempre había votado la candidatura republicana y á más no debe olvidar que por su comportamiento en cierta subasta de consumos fué descartada su personalidad por la corporación municipal.

Nos permitimos observar al Sr. Fulana que este año no se trata de administración municipal, sino que se obtendrán los consumos por medio de pujas á la llana y que para esto se necesitan pesetas y no voz de concejales.

En el casino «17 de Enero» se celebrará el próximo domingo una velada literaria musical en honor del ciudadano Pepe Verdades. No dudamos que dados los fines de la fiesta se verá dicho centro concurridísimo.

En el presupuesto formado en el año anterior para el presente año, se destinó 650 pesetas para hacer algunas obras de ensanche en el matadero público de esta ciudad; ya estamos para finalizar el primer mes del 4.° trimestre del año económico, y no hemos tenido el gusto de ver esa cantidad invertida á su efecto.

Resultando que por las incomodidades de falta de local, han sobrevenido disgustos y disputas entre los que tienen la obligación de asistir á trabajar en dicho edificio público.

Será que las 650 pesetas están invertidas por otros conceptos ó falta de actividad por parte de nuestro Ayuntamiento?

Los que están sujetos á los arbitrios tan cargados del matadero, tienen que esperar con resignación el ser mal atendidos ó sinó la... ¡Qué administración!

SECCIÓN DE ALAYOR

Los correligionarios de esta localidad han constituido una Sociedad benéfica obrera, titulada Juventud Republicana de Alayor, cuya Junta ha quedado elegida como sigue:

Presidentes honorarios
D. Gerónimo Pou Magraner.
» Pedro Pons Sitjes.
Presidente efectivo
» Miguel Hernandez Caules.
Vice-Presidente
» Pedro Morlá Vidal.
Secretario
» Juan Pallicer Cánovas.
Vice-Secretario
» Cristóbal Gimenez García.
Tesorero
» Lorenzo Pons Cavaller.
Vocales
» Juan Caules Orfila.
» Francisco Salom Gornés.
» Bartolomé Pons Sintes.
» Pedro Mascaró Arnau.
» Jorge Coll Sintes.
» Juan Ameller Camps.
» Absalón Pons Carreras.

Para solemnizar la inauguración de la expresada Sociedad, mañana domingo á las nueve de la noche se celebrará una velada en los salones de la Sociedad, Plaza Nueva, en la que se pronunciarán discursos alusivos al acto, amenizando la fiesta una banda de música y el orfeón de la Sociedad «Paz y Unión», terminando la reunión con un lucido baile.

Para asistir á dicho acto quedan invitados todos los republicanos de esta Isla.

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mi distinguido amigo: Si se molesta V. en leer «El Bien Público» de ayer, podrá ver que me regatea la hospitalidad, de que tan pródigo ha sido siempre que de atacar al Alcalde de este pueblo se ha tratado; y como no estoy en el caso de mendigar aquellas columnas, puesto que tengo las de EL LIBERAL, que siempre se me han ofrecido francas y generosas, voy á tomarme la libertad de usar de ellas, sintiendo que el asunto sea esclusivamente personal, para rechazar una grosera alusión del otro diario.

No teniendo por lo visto argumentos con que combatir mi remitido, contesta á él en tres párrafos, de los que el 1.° y 3.° no hacen otra cosa que repetir afirmaciones gratuitas; empleando en el 2.° que parece ser la piedra angular de su defensa, las siguientes palabras que copio íntegramente: «Que quienes se hallan tan en descubierto con respecto de sus propias obligaciones, harto tiene con cubrir sus desnudeces, y no deben meterse á desfacer entuertos en la casa del vecino, formulando cargos contra autoridades y funcionarios que cumplen con celo y escrupulosidad sus deberes y sobre cuya conducta, no queremos discutir, hasta que se haya ventilado nuestro debate relativo á Villa-Cárlos, porque se complicaría este hasta el infinito en perjuicio de la claridad».

Jamás Sr. Director me he inmiscuido en la vida privada de nadie y menos para hacer públicas sus desgracias. Ni por educación ni por sentimientos, soy capaz de infamar al humilde para adular al poderoso; lejos de eso recibí como honrosa herencia el consejo de hacer lo contrario.

No humillarme al potentado y defender al indefenso es mi norma, *enemiga mortal de mi bolsillo*, pero que me produce satisfacciones tan grandes, como la de colocarme de la honrosísima situación, en que me ha colocado el despreciable ataque del «Bien Público».

Sí, es verdad, estoy arruinado, no tengo dinero, necesito trabajar mucho, para sostener á mis hijos y cubrir sus desnudeces y las mías, pero esta ruina, este trabajo, son mi mejor blason, porque sufro la una y practico el otro por dar impulso á una industria menorquina, donde perdí mi salud, mi dinero y el poco fósforo de mi cerebro.

Pregunte «El Bien Público» á sus amigos (y no digo inspiradores, porque seguramente no hay ningún menorquín capáz de inspirar tales bajezas), pregúnteles y verá como ellos mismos, si tienen algo de gratitud en el alma, le contestan que Gavilán no merece esos insultos, como único premio á tres años de abnegación y desvelos.

Es decir, que el que pierde cuantos intereses morales y materiales tiene, por hacer bien al país, está imposibilitado de protestar de un atropello y defender los intereses del pueblo donde se gana el pan?

Cree «El Bien Público» que es menos noble D. Quijote desfaciendo entuertos, que Sancho aprovechando las espumas en las bodas de Camacho?

Además si el otro diario me adjudica el papel de Quijote, se adjudica á sí mismo el de Sancho, pero no el de Sancho bueno, Sancho ingénuo, Sancho honrado, sino el de Sancho grosero, Sancho positivo, Sancho glotón.

Quiere más? ¡Qiere convencerse de que sus mismos amigos protestan del ultraje infame que ha creído inferirme? Estoy dispuesto á pedir su voto á los más caracterizados, porque estoy seguro, que podrá más en ellos la honradez, que la pasión política.

No estrañe V. que me duela de tan innoble ultraje inmerecido, puesto que mis escritos, para nada se han salido, ni por el lenguaje, ni por la forma, ni por la intención de las reglas más exigentes de educación y decencia.

Perdóneme la violencia y desaliño de estas líneas, pero V. y el público deben comprender que ataques de ese género, repugnan, sublevan é indignan, porque pude figurarme todo, todo, en mis soledades de vencido, cuando tantas veces se viene á la memoria el célebre dístico latino.

Donec eris felix, multos numerabis amicos.
Tempora si fuerint nubila, solus eris, todo me lo figuré, menos que me echaran en cara mi desgracia, cuya causa repito, no fué otra que el deseo de contribuir, á que se elevara Menorca á una altura que no merecería, si todos los menorquines fueran, como el escribidor de «El Bien Público».

Gracias y mande á su affmo.

P. Gavilán.

Villa-Cárlos 28 Octubre de 1905.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 8'00.

El conde de Romanones ha visitado al señor Montero creyéndose será para tratar de la crisis que se dice está ya planteada.

Madrid 28, 8'45.

Se asegura que la crisis se resolverá saliendo solo el ministro de Marina.

Madrid 28, 9'00.

El cambio en el ministerio será más extenso de lo que se creía pues el señor Moret ha pedido dos carteras, una para él y otra para un adepto.

El indicado para el ministerio de Instrucción Pública es el actual alcalde de Madrid señor Vincenti, hijo político del señor Montero Ríos.

Madrid 28, 9'40.

Vigo.—En Celanova ha aparecido una partida de bandoleros compuesta de 25 individuos, armados con fusiles Vinchester, la cual ha secuestrado á dos campesinos logrando escapar uno de ellos.

La benemérita ha salido en persecución de la partida.

Telegramas de "La Marítima„

Barcelona 28, 8'45.

Fondeado «Isla de Menorca» las cinco y media sin novedad.—Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 27 Octubre á las 18

4 °/o interior	78'30
Id. 5 por 100.	98'55
Banco España	427'00
Tabacalera	386'50
París á la vista	28'60 á 28'45
Londres id.	32'50 á 00'00

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Subastas

El Ayuntamiento de la villa de Alayor contrata por medio de subasta pública la construcción de un edificio para Estación Telegráfica en el solar que ocupa la casa núm. 4 de la calle Verde, señalando como tipo la cantidad de siete mil setecientas noventa y seis pesetas ochenta y nueve céntimos á que asciende el presupuesto aprobado, sujetándose el contratista extrictamente á los planos, presupuesto y condiciones que obran en la Secretaría de este Municipio.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento en papel del sello de la clase 11.ª antes de las once de la mañana del día 20 de Noviembre próximo venidero, y con sujeción al modelo que se publica á continuación.

Alayor 23 Octubre 1905.—El Alcalde, Lorenzo Pons.—P. A. del Ayuntamiento, Lorenzo Villalonga, Srio.

Modelo que se cita

El que suscribe vecino de....... según cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones para el derribo y construcción de un edificio para Estación telegráfica sobre el solar que ocupa la casa núm. 4 de la calle Verde de la villa de Alayor; se obliga á tomar á su cargo las expresadas obras con arreglo á dichas condiciones por la cantidad de.... (en letras).

(Fecha y firma del proponente)

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA

Se abre un abono para el día del «debut» de la compañía, domingos, días festivos y los dos últimos días de carnaval bajo los precios y condiciones siguientes:

El abono se satisfará por séries de diez funciones adelantadas.

Los abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde pagando solamente la entrada. También tendrá el abonado derecho á asistir con su familia á los ensayos generales.

A los Sres. Militares y empleados que tuvieren que ausentarse se les devolverá el importe de lo que tuvieren adelantado.

A los Sres. abonados á la última temporada se les reservarán sus localidades respectivas hasta el 30 del corriente: pasado este día se cederán á quién las solicite.

PRECIOS

Palcos primer piso, abono por 10 funciones 110 pesetas, y en taquilla por función 12 id.

Plateas proscenios, id. id. 70 pesetas, y en id. id. 7'50 id.

Idem las restantes, id. id. 60 pesetas, y en id. id. 6'50 id.

Palcos segundo piso proscenios, id. id. 70 pesetas, y en id. id. 7'50 id.

Idem id. del 7 al 12, id. id. 45 pesetas, y en id. id. 5 id.

Idem id. los restantes, id. id. 35 pesetas, y en id. id. 4 id.

Idem tercer piso del 7 al 12, id. id. 18'50 pesetas, y en id. id. 2'25 id.

Idem id. los restantes, id. id. 16'50 pesetas, y en id. id. 2 id.

Butaca con entrada, id. id. 13'75 pesetas, y en id. id. 1'50 id.

Entrada general, 0'50 pesetas.

Media id., 0'30 id.

Abono intransmisible para todos los ensayos, 15 pesetas.

La Empresa se reserva el derecho de aumentar el precio de las entradas y localidades no abonadas.

NOTA.—Vá comprendido el impuesto del timbre, el cual irá á cargo del público.

Mahón 25 Octubre de 1905.

La Empresa

ENTRO CIUTETA MAHONES

Se participa á los señores socios que la Junta ha contratado con la empresa del Teatro Principal la compañía de ópera para dar funciones todos los miércoles por cuenta de esta sociedad.

Las listas de abono y suscripción desde el lunes estarán abiertas en la conserjería, cerrándose el día 6 del próximo Noviembre.

El sorteo de localidades no abonadas se verificará todos los lunes á las nueve de la noche.

Solo tendrán derecho á asistir á las funciones los Sres. Socios que estén al corriente en el pago de sus cuotas.

Mahón 21 Octubre de 1905.—La Junta.

SOCIEDAD CASINO LA UNION

Aviso á los señores socios.

La Junta ha contratado con la empresa del Teatro Principal la compañía de ópera para dar una serie de funciones en dicho Teatro á cuenta del mismo; no tendrán entrada en ellas más que los señores socios de dicho casino.

Los precios de las mismas serán los siguientes:

	Ptas.
Palco 1.° con cinco entradas	6'00
id. platea id.	5'00
id. 2.° id.	3'50
id. 3.° id.	2'50
butaca con entrada	0'60

La suscripción está en poder del conserje para el socio que quiera suscribirse.

La Junta.

SOCIEDAD ANONIMA MONTE TORO

Fábrica de quesos en liquidación

A los fines prevenidos en el artículo 230 del código de comercio, se convoca Junta General de accionistas para el día 31 de los actuales á las 11 de la mañana en el domicilio social.

Mercadal 23 Octubre de 1905.

Por la Comisión liquidadora.—Mateo Seguí, Secretario.

***

SUBASTA

El día 31 de los actuales se venderá en licitación pública por pujas á la llana el edificio fábrica de quesos de la Sociedad Monte Toro, situado en el término de Mercadal, con los terrenos anejos al mismo, maquinaria, efectos y útiles, según el inventario que con las condiciones de la subasta obran en el domicilio social.

Dicha subasta se efectuará á las 12 del referido día 31, y no se admitirá postura inferior á la cantidad de 62.720'83 pesetas, rematándose á favor del mejor postor.

Mercadal 21 Octubre de 1905.—Por la Comisión liquidadora.—Mateo Seguí, Secretario.

Matanza de cerdos

Durante la presente época de matanza de cerdos, se avisa á las personas que tengan que sacrificar alguno en su propia casa, previo el permiso de la Alcaldía, para el reconocimiento de los mismos se ofrece el veterinario don Arturo Anedón, el cual avisando en su casa calle del Sol n.° 33, les servirá inmediatamente.

Im. de Fábregues á cargo de Ribé. Infanta, 17.

El Liberal

SUPLEMENTO AL NÚMERO 7.272

Mahón, domingo 29 Octubre de 1905

Este Suplemento ha sido compuesto y tirado antes de las doce de la noche de ayer.

SECCION TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Naufragio del «Cisneros»

Madrid 28, 16'55.

El comandante de Marina de Muros telegrafía con caracter urgente lo que sigue:

«Telefonéanme que en Liza (Galicia) y en las inmediaciones del bajo Meixedo ha naufragado el crucero de guerra «Cardenal Giménez de Cisneros».

Faltan más detalles.

Los tripulantes salvados

Madrid 28, 17'00.

La tripulación del «Cardenal Cisneros» se ha salvado.

Ocho botes, en los cuales se ha embarcado toda la dotación, se dirigen al puerto de Muros, remolcados por un vaporcito.

Dotación del Cisneros

Madrid 28, 18'00.

El crucero «Cardenal Cisneros» formaba parte de la división naval de instrucción.

Llevaba 540 hombres de dotación, siendo su comandante el capitán de navío D. Manuel Díaz.

Madame du Gast herida

Madrid 28, 18'00.

Esta mañana ha salido para Toledo con objeto de verificar una excursión en automóvil la intrépida madame du Gast, acompañada de varios periodistas.

Antes de llegar á Toledo y con el fin de evitar la muerte de una criatura que se hallaba en el camino, el chauffer desvió el automóvil el cual chocó con un arbol y volcó, resultando heridos aunque de escasa importancia, madame du Gast, el notable literato y representante de «El Liberal» de Madrid en Paris, D. Enrique Gómez Carrillo, el redactor de A B. C y el chauffer.

EL CARDENAL CISNEROS

Este buque fué botado al agua en 1901.

Era un crucero acorazado de 106 metros de eslora entre perpendiculares; 18'53 de manga y 11'95 de puntal.

Montaba dos cañones de 24 centímetros, en las barbetas de popa y proa; ocho idem Canet de 14 centímetros en las casamatas; cuatro idem de 57 milímetros Nordenfelt, en batería; cuatro id. id. id., en las casamatas extremas; 2 id. Vickers de 37 en el parapeto de popa; 2 id. en la tercera casamata á partir de popa; 2 id. en el puente alto de proa, y 4 idem en las cofas; 2 tubos lanza torpedos en las amuras y 1 en el extremo de popa.

Desplazaba el «Cisneros» 7.549 toneladas, su radio de acción era de 6.505 millas, desarrollando sus máquinas una fuerza de 10.500 caballos con tiro natural, y 15.000 con tiro forzado.

A bordo llevaba un vedette, dos botes á vapor, tres canoas, un bote salvavidas, un chinchorro y dos lanchitas.

El material que se empleó en su construcción era casi todo nacional; Barcelona, Bilbao y La Felguera (Asturias), facilitaron máquinas y blindaje.

El proyecto de este buque fué redactado por el Comité de proyectos del Ministerio de Marina, en cuyo estudio uno de los que más se distinguieron fué el jefe del cuerpo D. José Castellote.

El «Cisneros» tenía un andar de 18'5 millas.

Este buque estuvo fondeado varias veces en nuestro puerto.

Como se recordará en Mahón se construyó por medio de suscripción popular, una bandera de combate que debía regalarse al crucero «Cristóbal Colón». Este vino á recogerla y no pudo llevársela por no hallarse terminada, y como en aquel entonces ocurrió la guerra hispano yanqui, de amarga recordación, el «Colón» tomó parte activa en ella y sucumbió heróicamente en aguas de Santiago de Cuba.

La bandera se terminó y en vista de que se había perdido el buque al cual iba destinada, se acordó regalarla al «Cardenal Cisneros» entonces en construcción, entregándosela con toda solemnidad y en ocasión de hallarse fondeado en nuestro puerto, el día 27 de Abril de 1903.

Otra desgracia nacional

El telégrafo con su acostumbrado laconismo nos dá cuenta de una nueva desgracia nacional.

El hermoso crucero de guerra español «Cardenal Cisneros» ha naufragado en aguas de Galicia.

Según se desprende del texto de uno de los despachos recibidos, en medio de la desgracia, debemos alegrarnos si la tripulación ha logrado salvarse en los botes remolcados por la lancha de vapor.

Uno de los recuerdos que más grato hacía el nombre de este crucero para los mahoneses, era que el pueblo de Mahón le había regalado su bandera de combate, después de haber sido destinada al acorazado «Cristóbal Colón» de triste memoria.

En la dotación del buque perdido figura nuestro distinguido amigo y paisano el Teniente de Navío D. Pedro Cardona Prieto, quien se encontraba en ésta, debido al fallecimiento de su señora madre, y después de haber cumplido su triste misión salió en la tarde de anteayer para Barcelona en el vapor correo, con objeto de incorporarse á su destino.

Hasta la hora presente, como ignoramos las causas del siniestro, no hemos de hablar de las responsabilidades que acaso pudieran resultar, limitándonos tan solo á deplorar la desgracia, asociándonos al sentimiento general que hoy embarga á los buenos españoles.

Imp. de Fábregues á cargo de Ribé